

**UNIVERSIDAD DE HUELVA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES  
JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA  
ACTA N° 3**

**Día: 25 de junio de 2004.**

**Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.**

**Hora de inicio: 9 h 45 m (en segunda convocatoria).**

**Hora de finalización: 12 h 10 m.**

**Asistentes:** D. Juan L. Aguado Casas, D. Francisco M. Alonso Chaves, D<sup>a</sup> Almudena Beltrán Elías, D. Juan P. Bolívar Raya, D. José Borrego Flores, D. Luis M. Cáceres Puro, D. Manuel A. Camacho Cerro, D<sup>a</sup> Mercedes Cantano Martín, D. Miguel A. Casalvázquez Jaramillo, D. Francisco Hidalgo Ballesta, D. Pablo Hidalgo Fernández, D. Francisco J. Jiménez Nieva, D<sup>a</sup> Rosa María León Bañares, D. Francisco López Baldovín, D. Carlos Javier Luque Palomo, D. Eduardo Mayoral Alfaro, D. Jesús Monteagudo López-Menchero, D<sup>a</sup> Manuela Mora Ruiz, D<sup>a</sup> Carmen Moreno Garrido, D. J. Gabriel Pendón Martín, D. Joaquín Rodríguez Vidal, D. Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, D. Francisco Ruiz Muñoz, D<sup>a</sup> Sonia Sánchez Navarro, D. José A. Sarrión Salado, D. Francisco Tallante Ruiz, D. Federico Vaca Galán, D. Javier Vigara Fernández, D. Carlos Vilchez Lobato, D<sup>a</sup> Dolores Yesares Ortiz.

**Excusan su asistencia:** D. Eloy M. Castellanos Verdugo, D. Teodosio Donaire Romero, D. Manuel Merino Morlesín, D. Rafael Muñoz Duque, D. Luis Rizo Manteca, D. Pablo Sánchez Balbuena y D<sup>a</sup> Isabel Vaquero Calañas.

**ORDEN DEL DÍA:**

**Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.**

**Punto 2: Información del Sr. Decano en funciones.**

**Punto 3: Información, discusión y toma de postura si procede sobre el documento ANECA relativo al diseño de la nueva titulación en Ciencias Ambientales.**

**Punto 4: Adscripción de las diferentes asignaturas del Plan de Estudios de Licenciado en Química a las correspondientes Áreas de Conocimiento.**

**Punto 5: Renovación de las comisiones de la Facultad.**

**Punto 6: Aprobación, si procede, de horarios de las distintas titulaciones para el Curso Académico 2004/2005.**

**Punto 7: Asuntos de trámite.**

**Punto 8: Ruegos y preguntas.**

**Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores**

Se aprueban por asentimiento, y sin correcciones, el Acta de la sesión 2 de la Junta de Facultad.

**Punto 2: Información del Sr. Decano.**

En cuanto a la experiencia piloto de implantación del sistema de créditos europeos en las titulaciones de Química y Ciencias Ambientales, el Sr. Decano informa que se han revisado las guías docentes de las asignaturas de primer curso por parte del Centro y del Vicerrectorado correspondiente. El resultado de tal revisión es muy favorable, salvo algunos pequeños flecos en algunas asignaturas que se van a solventar de común acuerdo con los profesores correspondientes.

En el capítulo de infraestructuras, el Sr. Decano informa en primer lugar que los problemas en el suministro de agua registrados en los últimos días son ajenos a la Universidad y se deben a las obras del estadio de atletismo anexo al Campus de El Carmen. En cualquier caso, la Universidad de Huelva, a través de su Oficina Técnica, ha iniciado los trámites para mejorar las acometidas de agua hacia el Campus.

Posteriormente el Sr. Decano indica que los problemas detectados en el funcionamiento del aire acondicionado de tres aparatos son debidos a averías en los compresores, lo cual es de conocimiento por la oficina técnica de infraestructura desde hace varios meses. Infraestructura ya ha indicado que serán sustituidos en cuanto estén disponibles los nuevos compresores ya solicitados.

Por otra parte el Sr. Decano espera que pronto se acondicione la parte trasera del edificio. En este sentido se debe esperar a que finalicen las obras de la calle anexa por parte del Ayuntamiento de Huelva. A preguntas de D. Pablo Hidalgo Fernández, el Sr. Decano informa que se va a buscar una nueva localización para los aparcamientos de bicicletas, mientras tanto se atornillarán los actualmente disponibles en el lugar más adecuado.

D. Francisco Hidalgo Ballesta hace saber que no se disponen en Conserjería de las llaves correspondientes a los laboratorios de Química, por lo que no se puede actuar en caso de fugas de agua, como recientemente así ha ocurrido. El Sr. Decano anuncia que requerirá esas llaves a los Departamentos.

D. Francisco Hidalgo Ballesta hace mención a una solicitud de D. Pedro Pérez en la junta anterior, para que desde Conserjería se den los avisos por megafonía de la celebración de actos académicos en la Facultad. El Decano manifiesta que no hay ningún inconveniente y se tendrá en cuenta para futuros actos.

También D. Francisco Hidalgo Ballesta pregunta al Sr. Decano por la situación de los mandos del aire acondicionado en los laboratorios. Al respecto el Sr. Decano responde que desde casi la ocupación del edificio, la Oficina Técnica tenía planeado recolocar dichos mandos fuera de los laboratorios y con acceso regulado a los mismos, pero de momento quedó solo en proyecto.

D<sup>a</sup> Rosa M. León Bañares pregunta al Sr. Decano por la problemática suscitada con los residuos generados por los laboratorios de investigación de la Facultad. El Sr. Decano responde que este problema ya se planteó desde el mismo momento de la ocupación del edificio. Se pidió entonces presupuesto a EGMASA para la gestión de tales residuos. Esta empresa, después de realizar visitas a las instalaciones, envió el presupuesto a la Universidad. Según parece era un presupuesto bastante ajustado y quedaba sometido a la aprobación final y la correspondiente dotación económica. Sin embargo estos últimos trámites no se han realizado y, en la actualidad, los Vicerrectores implicados en el asunto han convocado para la próxima semana a los distintos responsables de los Centros para abordar la problemática. Entretanto, el Sr. Decano hace saber a la Junta que se han dispuesto tres pequeños almacenes en los huecos de las escaleras de la planta sótano del edificio, donde se pueden colocar los residuos de forma provisional.

### **Punto 3: Información, discusión y toma de postura si procede sobre el documento ANECA relativo al diseño de la nueva titulación en Ciencias Ambientales.**

En primer lugar, el Sr. Decano resume el proceso al que hace mención este punto. Así, manifiesta que se está a la espera de la promulgación de reales decretos que regulen los nuevos

títulos universitarios. Paralelamente, la ANECA convocó proyectos de adaptación de las titulaciones actualmente vigentes al futuro marco regulador, entre las cuales está Ciencias Ambientales. No obstante, el Sr. Decano reconoce que las 33 universidades firmantes del proyecto, entre ellas la Onubense, han tenido un margen de tiempo muy corto para la elaboración del proyecto. Precisa el Sr. Decano que el objetivo principal de la ANECA es que los proyectos desarrollen convenientemente las competencias y destrezas del nuevo titulado en Ciencias Ambientales, mostrando los contenidos generales de la titulación, la denominación de la misma, la duración de cada curso, etc.

El documento remitido a los miembros de la Junta (documentación archivada junto al Acta) muestra el estado del Proyecto en una etapa ya muy avanzada, en relación con los contenidos de la nueva titulación. En este sentido, el Sr. Decano explica que la titulación se divide en una serie de bloques temáticos a los que se les asocian una serie de contenidos y, finalmente, un peso específico en términos de créditos para cada uno de ellos respecto al total de la troncalidad de la titulación. El Sr. Decano expone a la Junta que ésta debe pronunciarse sobre el proyecto presentado, abriendo un turno de palabra, si bien recuerda que por correo electrónico solicitó al Centro que le remitieran cuantas alegaciones consideraran oportunas, las cuales fueron reenviadas directamente a la coordinación del proyecto.

D. Francisco Jiménez Nieva pregunta hasta que punto se va a rediseñar la titulación, especialmente en aquellos contenidos más específicos y propios del entorno de la Universidad de Huelva. El Sr. Decano responde que se va a dar un cambio total en la titulación. A tenor de lo debatido en la redacción del proyecto, la troncalidad estará entre el 60% y el 75%. La cifra final marcará a la postre el margen de maniobra de la Universidad de Huelva a la hora de redactar el nuevo Plan de Estudios.

D. Pablo Hidalgo Fernández pregunta por el plazo en el que se van a acometer estos cambios. El Sr. Decano manifiesta que la fecha límite es el 2010, punto en el que todas las universidades deben haber adaptado sus titulaciones al nuevo marco regulador. Al día de hoy no existe una temporalización cerrada y recuerda que las experiencias piloto iniciadas en nuestra Facultad son ya un punto de partida.

D. Juan P. Bolívar Raya pregunta por la postura de las restantes universidades respecto al grado de troncalidad de la nueva titulación y, a la vez, sobre la experiencia previa que se tiene con la adaptación del título de Licenciado en Geología. El Sr. Decano responde que la mayoría de las universidades se posicionaron por el 60% de troncalidad. Respecto a lo ocurrido con Geología, el Sr. Vicedecano de esta titulación indica que ya se ha publicado por ANECA el libro blanco sobre la misma en la que se recoge un grado de troncalidad de, aproximadamente, dos tercios.

D. Jesús Monteagudo López-Menchero interviene manifestando en primer lugar que echa de menos un debate previo sobre los objetivos de la titulación, en particular tomando como referencia la actividad profesional de los ya licenciados, o que los alumnos eligen mayoritariamente las optativas de gestión. También hace destacar que los contenidos relativos a Ciencias Sociales, como por ejemplo los relativos a Ordenación del Territorio, no están suficientemente desarrollados, cuestión que le resulta paradójica cuando es este campo el que más licenciados en Ciencias Ambientales contrata. Concluye que los nuevos licenciados deben estar suficientemente formados para lo que realmente se les contrata, frente a contenidos muy ligados a aspectos puramente científicos o tecnológicos. El Sr. Decano responde que el documento que se debate es un reflejo de las discusiones y estudios propios del proyecto, realizados a nivel nacional y europeo, en el mismo sentido que comenta el Prof. Monteagudo y que serán incluidos en la memoria final del proyecto. No obstante indica que toda esta

información se encuentra disponible en la página web del proyecto, donde puede ser consultada y a donde se pueden enviar sugerencias para mejorarlala.

D. José Antonio Sarrión informa que la Coordinadora Estatal de Estudiantes de Ciencias Ambientales apoya una troncalidad del 75% para evitar las diferencias entre universidades que hacen complicada la movilidad. D. Jesús Monteagudo López-Menchero apoya lo manifestado por los estudiantes y, en su opinión, el Ministerio de Educación debe plantear en el decreto de directrices para la redacción del nuevo plan de estudios una serie de bloques obligatorios, de manera que las asignaturas recogidas en un cierto bloque dentro del plan de estudios de una determinada universidad sean automáticamente convalidadas por las asignaturas de otra universidad que se encuadren en el mismo bloque. El Sr. Decano cree que ese es precisamente el espíritu de los cambios que se están impulsando y espera que pronto queden recogidos en un nuevo real decreto.

D. Francisco Ruiz Muñoz opina que al analizar la previsión de créditos que efectúa al documento presentado se está asumiendo implícitamente un 75% de troncalidad, cuestión que le llama la atención al ser mayoritaria la postura de las universidades hacia el 60%. El Sr. Decano aclara que tal previsión es un borrador y que la mayoría de las universidades apuesta por una titulación de 4 años con 240 créditos. No obstante recuerda que la Junta de Facultad debe pronunciarse sobre el grado de troncalidad que se desea para la nueva titulación.

D. José Antonio Sarrión y D. Jesús Monteagudo López-Menchero proponen el 75%. Por contra D. Francisco Jiménez Nieva propone el 60%, con el objeto de dar cabida a los contenidos más específicos propios del entorno de la Universidad de Huelva. Se entra entonces en un debate sobre la cuestión en el que D. Francisco M. Alonso Chaves opina que una elevada troncalidad es coherente con el nuevo título de grado que se pretende diseñar, según el cual el licenciado podrá ejercer su profesión en cualquier punto de Europa. D. Jesús Monteagudo López-Menchero añade que el grado no es una especialización, sino una formación básica en esta titulación para la que se espera captar un espectro de la población mayor que el actual. Por contra D. Francisco Jiménez Nieva argumenta que Ciencias Ambientales es una titulación muy aplicada por lo que es conveniente formar al alumno estudiando los problemas más próximos, y D. Pablo Hidalgo Fernández cree que es un cambio muy drástico por lo que propone un 60% de troncalidad común para todas las universidades y hasta el 75% se conceda un margen específico a cada una. El Sr. Decano manifiesta que esta última opción no se ha planteado en el proyecto. D. Francisco Jiménez Nieva retira su propuesta, de modo que la Junta aprueba por asentimiento una troncalidad del 75% para una titulación de 4 años que debe conservar su denominación actual.

#### **Punto 4: Adscripción de las diferentes asignaturas del Plan de Estudios de Licenciado en Química a las correspondientes Áreas de Conocimiento.**

El Sr. Decano informa que la Comisión del Plan de Estudios de Licenciado en Química ya elaboró una propuesta de adscripción de asignaturas a las áreas de conocimiento (documentación archivada junto al acta). Se ha recogido una modificación relativa a las asignaturas de matemáticas, de modo que la asignatura “Cálculo” se impartirá por el área de “Análisis Matemático”; mientras que la asignatura “Álgebra” se adscribe al área de “Matemática Aplicada”. D. Javier Vigara aclara que las asignaturas recogidas en la propuesta son sobre las que era necesario pronunciarse, para el resto de asignaturas sólo aparece un área de conocimiento en el Plan de Estudios publicado en el BOE. Finalmente se aprueba por asentimiento la propuesta presentada.

**Punto 5: Renovación de las comisiones de la Facultad.**

El Sr. Decano informa que, en cumplimiento del vigente Reglamento de Régimen Interno de Facultades y Escuelas Universitarias, deben renovarse la composición de las diferentes Comisiones de la Junta de Facultad. En particular, el Sr. Decano propone que se mantenga la composición de las Comisiones de Seguimiento y Evaluación de las titulaciones de Geología y Ambientales. Después de un intercambio de opiniones, se aprueba por asentimiento la composición de las diferentes comisiones:

**Comisión de Docencia:**

- D. Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel (Decano)
- D<sup>a</sup> Carmen Moreno Garrido (por la titulación de Geología)
- D. Carlos J. Luque Palomo (por la titulación de Ciencias Ambientales)
- D<sup>a</sup> Isabel Baquero Calañas (estudiante por la titulación de Ciencias Ambientales)
- D. José Antonio Sarrión Salado (estudiante por la titulación de Ciencias Ambientales)
- D. Manuel Jesús Morillo García (estudiante por la titulación de Geología)

**Comisión de Ordenación Académica**

- D. Javier Vigara Fernández (Vicedecano de Química y Ciencias Ambientales)
- D. Francisco M. Alonso Chaves (Vicedecano de Geología)
- D. Juan L. Aguado Casas (Secretario)
- D. Pablo Hidalgo Fernández (por la titulación de Ciencias Ambientales)
- D. Eduardo Mayoral Alfaro (por la titulación de Geología)
- D<sup>a</sup> Almudena Beltrán Elías (estudiante por la titulación de Ciencias Ambientales)
- D<sup>a</sup> Dolores Yesares Ortiz (estudiante por la titulación de Geología)

**Comisión de Seguimiento y Evaluación de Ciencias Ambientales**

- D. Javier Jiménez Nieva.
- D. Federico Vaca Galán.
- D. Jesús de la Rosa Díaz.
- D. Tomás Rodríguez Belderraín.
- D. Joaquín Zafra García.
- D. Alfonso Pérez Gago.
- D. Sergio Pereira Martín.
- D. Javier Vigara Fernández (coordinador).

**Comisión de Seguimiento y Evaluación de Geología**

- D. Ramón Jaime Rodríguez Álvarez
- D. José Gabriel Pendón Martín
- D. Juan Carlos Fernández Caliani
- D. Manuel Olías Álvarez
- D<sup>a</sup> María López Gómez
- D. Francisco M. Alonso Chaves (coordinador)

D. Juan P. Bolívar Raya ruega que en una próxima Junta se constituya la Comisión de Infraestructuras a lo que responde afirmativamente el Sr. Decano.

**Punto 6: Aprobación, si procede, de horarios de las distintas titulaciones para el Curso Académico 2004/2005.**

El Sr. Decano presenta los borradores de horarios de cada titulación. La Junta entiende que aún se están realizando los lógicos y necesarios ajustes finales, por lo que se aprueba por asentimiento la propuesta de horarios. Las versiones definitivas serán publicadas en la web y tablones de la Facultad, y serán remitidas por correo electrónico a los miembros de la Facultad. En atención a la petición de Dª Dolores Yesares Ortiz, D. Francisco M. Alonso Chaves manifiesta su intención de resolver en la medida de lo posible el solapamiento entre algunas asignaturas de cuarto y quinto curso de la licenciatura de Geología. A petición de la misma alumna, el Sr. Decano manifiesta que en el futuro se pueden realizar reuniones entre las delegaciones de alumnos y los Vicedecanos correspondientes para tratar de mejorar los futuros horarios.

**Punto 7: Asuntos de trámite.**

Sin asuntos que tratar.

**Punto 8: Ruegos y preguntas.**

D. Francisco López Baldovín ruega que se estudie la necesidad de hacer uso, al menos temporalmente, de los espacios en los sótanos para dar solución a las necesidades de los grupos de investigación. El Sr. Decano responde que, una vez acreditadas las necesidades de cualquier grupo, no hay inconveniente en habilitar los espacios necesarios, siempre que se pueda solventar el problema presupuestario.

D. Pablo Hidalgo Fernández manifiesta también la necesidad de espacios para los grupos de investigación de su Departamento y pregunta por las posibles vías de solución a ese problema. También pregunta si pueden estacionarse vehículos en el sótano, en concreto los vehículos todoterreno empleados por los grupos de investigación. El Sr. Decano responde en primer lugar que su Departamento debe hacer una lista de sus necesidades de espacio y con la misma plantear soluciones, en base a los espacios de la Facultad. Este documento se debe remitir al Decanato y al Vicerrectorado correspondiente, si bien la política de la Universidad es cofinanciar con los Departamentos afectados las posibles obras de mejora. En cuanto a la posibilidad de estacionar vehículos en el sótano, el Sr. Decano responde que no está contemplado el uso de esta planta del edificio como garaje, para lo cual se necesitaría un permiso de Industria.

D. Federico Vaca ruega que se mejore la decoración de la Facultad con más plantas y que se estudie la posibilidad de colocar mamparas o paneles entre las mesas de estudio de la planta 1. El Sr. Decano responde que se pueden colocar algunas plantas más en los pasillos de la Facultad y que se han adquirido cuadros que se van a colocar en algunas dependencias. Asimismo informa que se tienen presupuestos para la elaboración de paneles temáticos sobre Ciencia, que si la idea madura también podrían contribuir a mejorar el interior del edificio, colocándose en los pasillos a modo de exposición.

D. José Antonio Sarrión pregunta por la habitación inicialmente destinada a Oficina de Información al Estudiante (OIE): en la actualidad esta vacía y los estudiantes precisan de espacio para almacenar documentos de la Asociación de Alumnos de Ciencias Ambientales (Terra Máter). El Sr. Decano informa que el cambio en la política relativa a las OIE llevó a constituir una única oficina en todo el Campus de El Carmen. Sin embargo, el Sr. Decano manifiesta que

cree necesario dotar a este edificio con una OIE; aunque está abierto a contemplar otras posibilidades de uso del espacio mencionado.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Ilmo. Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 12 horas y 10 minutos del viernes veinticinco de junio de dos mil cuatro, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 7, por una sola cara, y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

**Vº Bº EL DECANO**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel**

**Fdo.: Juan L. Aguado Casas**